



1030 06 (RESOLUCION No. 0216) 19 ABR 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES
EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 26 del Acuerdo 16 del 13 de diciembre de 2017 y,
CONSIDERANDO

Que el artículo 26 del Acuerdo 016 de 13 de diciembre de 2017 estipula que "El Secretario de Hacienda mediante resolución, creará los códigos que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesaria la creación de rubros presupuestales para incorporar y administrar recursos que son necesarios para el normal desempeño de las actividades de la administración.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Crear en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:

211306701	RECURSOS PROPIOS ICLD
211306701753	EMISION ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


 JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
 Secretario de Hacienda


 ANGELICA MANJA MORALES
 Directora Grupo de Presupuesto

presul



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



Secretaría de Bienestar Social
DESPACHO

1100

0016727

Ibagué,

18 ABR 2018

MEMORANDO

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
IBAGUÉ
18 ABR 2018
Hoy: 18 ABR 2018
Fecha: [signature]

PARA : Angélica María Morales Rubio
Directora Grupo de Presupuesto

DE: Yennifer Edilma Parra Moscoso
Secretaria de Bienestar Social

Asunto: Solicitud Creación Rubro Presupuestal.

La presente con el fin de solicitar la creación de rubro presupuestal de EMISION ESTAMPILLA ADULTO MAYOR – RECURSOS PROPIOS ICID; lo anterior con el fin de realizar proceso contractual de estampilla ya que éstas se están agotando.

Cordialmente,

YENIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Bienestar Social

Proyecto: Consuelo Jiménez R.